



159173

SECCION TECNICA
REGISTRACION I. P. C.
CLASE F16 A44
SUBCLASE B B

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO PARA LA UNIÓN RIGIDA DE DOS PIEZAS DE CONSTRUCCIÓN, a favor de la firma alemana Gebr. SCHMEING, residente en 4283 Weseke Kr. Borken (Alemania) - Bahnhofstrasse 61.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento se refiere a un dispositivo para la unión rigida de dos piezas de construcción. En lo que sigue al invento se aclara en el ejemplo de dos paredes de mueble, sin que por ello quede limitado el invento, sino que el nuevo dispositivo de herraje puede emplearse del mismo modo también para otras uniones.

5.



En el caso de la unión de dos paredes de mueble, especialmente en el caso de unir entre sí dos piezas de pared de un armario, se realiza actualmente la unión mediante los llamados cierres de excéntrica, los cuales son visibles desde el exterior, es decir se reconoce en que sitios están fijamente unidos entre sí ambos elementos del mueble. Si bien mediante la aplicación de elementos de material plástico y otros medios de recubrimiento por pegado los sitios de unión se adaptan ampliamente a los restantes colores y configuraciones del mueble, queda sin embargo siempre visible una parte del herraje, la cual incluye en la apariencia del mueble y en muchos casos el comprador lo considera desfavorablemente.

El sencillo ensamble de dos piezas de mueble, mediante el cual pueden evitarse tales dispositivos de herrajes, es ciertamente posible, pero presenta la desventaja de que no se consigue una unión resistente a la tracción y a la compresión de ambos elementos, por ejemplo cuando las dos piezas del mueble se unen entre sí meramente mediante disposiciones de espigas y orificios de espigas que encajan.

El invento tiene por objeto crear un dispositivo mediante el cual sea posible una unión rígida resistente a la tracción y a la compresión de dos piezas de mueble, así como que el dispositivo esté configurado de tal modo que



no sea visible en el caso de una conformación normal del mueble, a pesar de lo cual el dispositivo pueda ser maniobrado fácilmente incluso por un profano, de modo que éste pueda soltar las piezas del mueble unidas de esta manera, en el caso de mudanza o cambio de lugar de los muebles en la habitación, sin que se precise para ello conocimientos especiales ni se requiera mucho tiempo.

El objeto básico del invento se alcanza porque se crea un dispositivo de herraje, el cual se caracteriza por una barra desplazable que soporta por medio de enclavamiento y que se dispone en una de las piezas de construcción, así como por un medio de enclavamiento que se dispone fijamente en la otra pieza de construcción y que actúa conjuntamente con los medios de enclavamiento dispuestos en la barra, con lo cual al accionar la barra ambos enclavamientos unen fijamente entre sí, respectivamente sueltan, a ambas piezas de construcción.

De acuerdo con el invento se prevé a demás que existan unas espigas dispuestas fijamente, preferentemente en la zona del medio de enclavamiento, las cuales pueden encajar en orificios asimismo dispuestos fijamente, de tal modo que mediante espigas y los orificios que actúan conjuntamente con las mismas se realiza un centraje y fijación de la pared o de la pieza de construcción, por lo cual el montaje del dispositivo se facilita considerablemente y se crea además



un contrafuerte rígido, de forma que ahora los medios de enclavamiento solamente tienen que provocar la inmovilización entre sí de ambas piezas de construcción.

5. En la barra prevista de acuerdo con el invento, preferentemente se disponen ganchos, los cuales al actuar sobre la barra encajan detrás de unos correspondientes contrafuertes, que están previstos como medios fijos de enclavamiento.

10. De acuerdo con el invento los ganchos están configurados de tal modo que la zona de las patas de los mismos que entra en contacto con el correspondiente contrafuerte está biselada, para que de este modo encaje por detrás del contrafuerte y mediante el desplazamiento conjunto de ambos elementos se origina una presión o un tiro transversalmente a la dirección de su movimiento, a cuyo efecto
15. el biselamiento puede ser de tal modo que provoque la retención automática, es decir de tal modo que simultáneamente se consiga la inmovilización de la barra configurada móvil.

20. De acuerdo con otra característica del invento puede asegurarse la barra contra un aflojamiento involuntario, preveyéndose para ello un tope de configuración desmontable, el cual solamente posibilita en una determinada cuantía el movimiento de la barra, por ejemplo en la dirección
25. de su eje longitudinal.



5. En lo que antecede, se ha supuesto que la barra se aloja moviblemente en su eje longitudinal. Del mismo modo también es naturalmente posible el que la barra sea desplazable en uno y otro sentido perpendicularmente a su eje longitudinal, con lo cual asimismo se consigue el enclavamiento recíproco e invisible de las dos piezas de construcción.

En el dibujo adjuntose representa un ejemplo de ejecución del invento.

10. La figura 1, muestra una vista en perspectiva de tres elementos de mueble, en donde dos de estas piezas deben ser rígidamente unidas entre sí mediante el nuevo herraje.

15. La figura 2, muestra una representación en corte del nuevo dispositivo de herraje.

20. La figura 1 se denomina con 1 una pieza de fondo por ejemplo de un armario y con 2 una pared lateral de dicho armario, las cuales deben ser unidas entre sí y en cuyo lado posterior ha de aplicarse luego la pared dorsal 3 de modo desmontable, mediante la cual se alcanza adicionalmente una cierta estabilidad para el conjunto de la unión.

25. La unión entre la pieza de construcción 1 y la pieza de construcción 2 se realiza mediante u herraje representado a escala ampliada en la figura 2. Al efecto se alo-



- ja desplazablemente en la pieza de construcción 2 una barra 4, la cual se mueve en la dirección de su eje longitudinal. Esta barra 4 presenta en su lado inferior los ganchos 5 y 6 que sobresalen respecto a los bordes inferiores de la pieza
5. de construcción 2, aunque naturalmente pueden estar presentes más de dos ganchos 5 y 6. La barra presenta en su lado opuesto al del accionamiento un tope, que asegura el que la barra involuntariamente no pueda extraerse en su guía. En el dibujo se denomina con 8 un manipulador, que naturalmente podría asimismo configurarse de otro modo a discreción. En el
10. ejemplo de ejecución representado, en la zona del gancho 6 se aloja una espiga 9, la cual en su extremo inferior, como se desprende claramente de la figura 1, está configurada cónicamente.
15. En la pieza de construcción 1 se prevé en cada una de las zonas de los ganchos 5 y 6 una correspondiente placa de herraje 10 y 11. La placa de herraje 11 presenta igualmente una escotadura 12 configurada ajustadamente al gancho 5, mientras que la placa de herraje 10 posee adicionalmente
20. al gancho 5, mientras que la placa de herraje 10 posee adicionalmente a la escotadura 13 configurada ajustadamente al gancho 6 un orificio 14, el cual sirve para acoger a la espiga 9.
25. Se aprecia que cuando las espigas 5 y 6 se introducen en los orificios 12 y 13 subordinados a las mismas,



entonces mediante accionamiento de la barra 4 se pueden conducir los ganchos por detrás de los contrafuertes que están constituidos por las piezas de herraje 10 y 11.

En el ensamble encaja simultaneamente la espiga 9 en el

5. orificio 14 subordinado a la misma y se consigue con ello una detención previa de la pieza de construcción 2 respecto a la pieza de construcción 1. Puesto que los ganchos, según se desprende de las figuras 1 y 2, presentan sus patas achaflanadas por la parte en la que establecen
10. contacto con sus correspondientes contrafuertes, se produce un afianzamiento de las piezas de construcción en una dirección perpendicular a la dirección del movimiento de la barra, a la vez que se puede producir una autorretención de la barra en dependencia de la inclinación del
15. biselado escogido, de tal modo que no sea posible un involuntario aflojamiento del dispositivo.

El extremo de accionamiento 8 de la barra se oculta mediante la aplicación de la pared dorsal 3 efectuada a continuación del ensamble de las piezas de construcción

20. 1 y 2, de tal modo que se obtiene una unión invisible entre las piezas de construcción 1 y 2, cumpliéndose así las exigencias actuales en la configuración de paredes de muebles que han de poder modificarse rápidamente.

25. El invento no se limita al ejemplo de ejecución representado, sino que por el contrario son posibles ciertas



variantes sin que por ello se prescindiera de la idea básica del invento.



JUN. 1975

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones, con prioridad de solicitud de la patente alemana nº G 69 24 006.8 del 16 de Junio de 1.969.

5. 1.- Dispositivo para la unión rígida de dos piezas de construcción, por ejemplo dos paredes de mueble, caracterizado por una barra (4) desplazable que soporta el medio de enclavamiento y que se dispone en una de las piezas de construcción (2), así como por medio de enclavamiento que se dispone fijamente en la otra pieza de construcción (1) y que actúa conjuntamente con los medios de enclavamientos dispuestos en la barra (4), con la cual al maniobrar la barra (4) ambos enclavamientos unen fijamente entre sí, respectivamente sueltan, a ambas piezas de construcción (1, 2).
- 10.
- 15.

- 2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por unas espigas (9) adicionales dispuestas fijamente en la zona de los medios de enclavamiento, cuyas espigas pueden encajarse en orificios (14) previstos fijamente.
- 20.

- 3.- Dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por ganchos (5, 6) dispuestos en la barra (4),



cuyos ganchos mediante accionamiento de la barra (4) se conducen por detrás de unos correspondientes contrafuertes (10, 11).

5. 4.- Dispositivo según la reivindicación 3, caracterizado porque las patas de los ganchos (5,6) están biseladas en la parte con la cual establecen contacto con los contrafuertes (10, 11).

10. 5.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque la barra (4) está asegurada contra un involuntario aflojamiento mediante un tope (7) configurado desmontablemente.

6.- Dispositivo para la unión rígida de dos piezas de construcción.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 10 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a = 6 JUN. 1970

JAIME ISERN

P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "JAIME ISERN", written over a horizontal line.

